

Expediente: 1082-AM-2023

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Salud Comunitaria y Desarrollo Humano ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, con abstenciones, aconseja sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que realice las acciones pertinentes a fin de ampliar el horario de atención del Centro de Atención Primaria de la Salud del Barrio Parque Hermoso y se contraten los profesionales médicos requeridos, particularmente en la especialidad de Pediatría.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Salud Comunitaria y Desarrollo Humano: 31-03-2023

Reunión: 1